



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### DECRETOS

Por el que pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Ros Muller.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Rafael Ros Muller pase al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, cesando en su actual destino y quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a la situación de reserva el Inspector Médico de segunda clase don Tomás Mancholas Prado, cesando en su actual cargo.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Tomás Mancholas Prado ce-

se en el cargo de Jefe de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército IV y de los servicios de Sanidad Militar de la cuarta Región Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el dieciséis del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

Por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al coronel médico don Tomás Martínez Zaldívar.

Por existir vacante en la Escala de Inspectores médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel médico don Tomás Martínez Zaldívar, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de segunda clase, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Jefe de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Sanidad Militar de la Quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Gonzalo Córdova del Olmo.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil, y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicho Cuerpo don Gonzalo Córdova del Olmo, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Jefe de la segunda Zona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

(Del B. O. del Estado núm. 53.)

# ORDENES

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor, correspondientes al Grupo de Mando de Armas, que se indican a continuación, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército.

Una de comandante del Arma de Caballería.

Una de comandante del Arma de Ingenieros.

Dos de capitán de cualquier Arma.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los de dicho empleo y Arma que se hallen en posesión del diploma de Estado Mayor.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telegrafo.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INFANTERIA

### Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería Africa número 53 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Arturo Carrillo Reguera, cesando en la situación de a mis órdenes en Marruecos.

Madrid, 17 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el coronel de Infantería (E. A.) don

Angel Domenech Lafuente, de la Academia General Militar, cesando en su actual destino y quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zagoza).

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83) y la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se señalan y en comisión, sin derecho a dietas (excepto el que asciende a coronel), en sus actuales destinos, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

#### A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Fernando Hernández Alvaro, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, con la antigüedad de 18 de febrero de 1954, en la 4.ª Región Militar (Manresa-Barcelona).

#### A teniente coronel

Comandante de Infantería (E. A.) don José García Serrano, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, con la antigüedad de 18 de febrero de 1954, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

#### A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Germán Agreda Ruiz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con la antigüedad de 8 de febrero de 1954, en Tenerife (Canarias).

Otro, D. José Brasa Calvo, del Regimiento de Infantería Murcia número 42, con la antigüedad de 8 de febrero de 1954, en la 8.ª Región Militar (Vigo).

Otro, D. Vicente Gómez López, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, con la antigüedad de 18 de febrero de 1954, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

#### A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don José de Pedro Marino, de la Mejoría Armada, con la antigüedad de 8

de febrero de 1954, en Marruecos (Tetuán).

Otro, D. Angel Galán Garcés, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos, con la antigüedad de 19 de febrero de 1954, en Marruecos (Tetuán).

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Alfonso Pérez Viñeta, con destino en las Milicias Nacionales de F. E. T. y de las J. O. N. S., en súplica de rectificación de su primer apellido por el compuesto de Pérez-Viñeta, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Alfonso Pérez-Viñeta Lucio, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado, con arreglo a las Instrucciones de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia promovida por el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Fernando López Féliz, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en súplica de rectificación de su primer apellido por el compuesto de López Casti, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Fernando López-Casti y Féliz, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado, con arreglo a las Instrucciones de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de abril de 1953, el comandante de Infantería (E. C.) don Eugenio Quirantes Martín, de disponible forzoso en Canarias, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 297), pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, con residencia en Cilleruelo (Caceres), el capitán de Infantería de la Escala complementaria don Cirilo Murias Sahugo, de la Caja de Recruta núm. 13.

Madrid, 17 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 26 de enero de 1954 («B. O.» del Estado» núm. 43), a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la localidad que a cada uno se le señala.

Capitán auxiliar de Infantería don Jenaro Serrat Ceballos, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11, en Málaga.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Rocha Guerrero, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19, en La Lanza de la Concepción (Cádiz).

Madrid, 17 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 9 de febrero de 1954 («B. O. del Estado» núm. 46), al teniente auxiliar de Infantería D. Alejandro Gavea Alvarez, destinado en el Regimiento de Infantería Mérida número 44, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colgado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 17 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al brigada de Infantería don Dionisio Benito Andrés, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, con la situación señalada en el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), fijando su residencia en San Sebastián.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente efectivo, capitán de complemento de Infantería, D. Juan Muñoz Merino, destinado en el Regimiento de Infantería Teruel número 48, con doña Francisca Aleñar Ginard.

Teniente de Infantería (E. A.) don Vicente Cervera Lasierra, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, con doña María de las Nieves Echevarría Vicente.

Otro, D. Jesús Martínez Jiménez, destinado en la Escuela Militar de Montaña, con doña María Delgado García.

Otro, D. Carlos López Gómez, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12, con doña Emilia Niñosles Schluter.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Padecido error material en la concesión de la Orden de fecha 6 de febrero de 1954 (D. O. núm. 32), por la que se concedía licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) don Angel Díaz Losada, queda rectificada en el sentido de que su verdadero destino es el del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en lugar de en el número 12 que se hacía constar.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidades de Instrucción).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona:

Brigada maestro de banda D. Miguel Ramis Munar, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Cabo de banda Rafael Llamarcá Larrosa, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, Sol Martínez García, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Otro, José Piñuel Vázquez, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 29, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Otro, Luis García Hernández, del Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, Ricardo Martínez Fernández, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 27 de enero de 1954 (D. O. núm. 24), pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento procedentes de la I. P. S. que se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación a sus destinos el día 1 de marzo próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en sus destinos en la fecha indicada no podrán justificar en la situación de presente y perderán los devengos de dicho mes.

**VOLUNTARIOS***Al Regimiento Lepanto núm. 2*

Sargento de complemento D. José Guzmán Prados.  
Otro, D. Francisco Agüero Carrillo.  
Otro, D. Francisco Cuevas Bugarin.  
Otro, D. Joaquín Rongero Pérez.  
Otro, D. Román Tosal Fes.

*Al Regimiento Simancas núm. 4*

Sargento de complemento D. Fernando Gareña López de Haro.  
Otro, D. Rogelio Labrador Gabilón.  
Otro, D. Ángel Fuertes del Valle.  
Otro, D. Plácido Nieto Santos.  
Otro, D. Manuel Solís Suárez.

*Al Regimiento Covadonga núm. 5*

Sargento de complemento D. Gregorio Ruiz Polo.  
Otro, D. Eduardo Rojo González.

*Al Regimiento San Marcial núm. 7*

Sargento de complemento D. Antonio Juanes Rueda.  
Otro, D. Francisco Condero Martín.  
Otro, D. Alberto Gutiérrez Rogero.  
Otro, D. José Civit Barbera.  
Otro, D. Epifanio Ureta Cosín.  
Otro, D. Jesús García Sánchez.  
Otro, D. Julián Delgado García.

*Al Regimiento Zamora núm. 8*

Sargento de complemento D. Javier Pagán Carreiró.  
Otro, D. José Carballo Rodríguez.  
Otro, D. Manuel Pérez Blanco.  
Otro, D. Nofali del Ser Delgado.  
Otro, D. Alfonso Blanco Blanco.  
Otro, D. José Ruiz de Elvira Mira.

*Al Regimiento Soria núm. 9*

Sargento de complemento D. Antonio Madroñal Sánchez.  
Otro, D. Evaristo Silva Martínez.  
Otro, D. Joaquín Lucas Martínez.  
Otro, D. Francisco Pozo Álvarez.  
Otro, D. Manuel Calvo Navarro.

*Al Regimiento Córdoba núm. 10*

Sargento de complemento D. Juan Martí Besser.  
Otro, D. Antonio Rosales Fernández.  
Otro, D. José García Jerez.  
Otro, D. Nicolás Castells Esteve.  
Otro, D. Rufino Ornia Álvarez.

*Al Regimiento San Fernando núm. 11*

Sargento de complemento D. Nicasio Miralles Bellot.  
Otro, D. Manuel Prieto Bevia.  
Otro, D. Jaime Lloveras Carrera.  
Otro, D. Eduardo Trives Cascón.  
Otro, D. José Viadero Zubieta.

*Al Regimiento Mallorca núm. 13*

Sargento de complemento D. Ángel Domínguez Garrido.  
Otro, D. Héctor Rosique Achón.  
Otro, D. Joaquín Celma Sanz.

*Al Regimiento Tetuán núm. 14*

Sargento de complemento D. Juan Carreras Soria.  
Otro, D. Ramón Alcón Torrado.  
Otro, D. Jesús Cereceda Sales.  
Otro, D. Fernando Hierro Sánchez.  
Otro, D. José López Zumel.  
Otro, D. Jorge Camps Galle.  
Otro, D. José Luis Guinot Belles.

*Al Regimiento Extremadura núm. 15*

Sargento de complemento D. José Luis Linares Díaz.  
Otro, D. José Navas Pallarés.  
Otro, D. José Luis Chozas Briones.  
Otro, D. Manuel Verdejo Plana.  
Otro, D. Miguel Morillo Bravo.

*Al Regimiento Castilla núm. 16*

Sargento de complemento D. Agustín Menaya García.  
Otro, D. Andrés Fernández Garrorena.

*Al Regimiento Aragón núm. 17*

Sargento de complemento D. Laureano Estepa Moriana.  
Otro, D. Francisco García Moreno.  
Otro, D. Juan Pompa Benito.  
Otro, D. Eduardo Llamas González.  
Otro, D. Rafael Benítez García.  
Otro, D. José Bustos López.

*Al Regimiento España núm. 18*

Sargento de complemento D. Antonio Biaseo Bastiús.  
Otro, D. Juan Pérez Ilueca.  
Otro, D. Alfonso Izquierdo Collado.  
Otro, D. Luis Debón Varea.

*Al Regimiento Pavía núm. 19*

Sargento de complemento D. Manuel Martín Duarte.  
Otro, D. Vicente Fernández Gómez.

*Al Regimiento Guadalajara núm. 20*

Sargento de complemento D. Alejandro Rioja Manrique.  
Otro, D. Valeriano Gil Balbona.  
Otro, D. Vicente Puig Tomás.  
Otro, D. Eusebio Carrascoso Moreno.  
Otro, D. José Fliquete González.  
Otro, D. Salvador Jimeno Furio.  
Otro, D. José Martín Martínez.  
Otro, D. Ángel Espeso Hernández.  
Otro, D. Alfredo Soriano Niederleyter.

*Al Regimiento Vizcaya núm. 21*

Sargento de complemento D. Jorge Pérez Domenech.  
Otro, D. José Pedreño Araeil.  
Otro, D. Germán Herrero Blanco.  
Otro, D. Valeriano Linares Gisbert.

*Al Regimiento Valencia núm. 23*

Sargento de complemento D. Fernando Castañedo Huidobro.  
Otro, D. José Martínez Rodríguez.  
Otro, D. Joaquín Bárcena Bolado.  
Otro, D. Antonio Juan Torres Lana.  
Otro, D. Ignacio Urbieta Díez.  
Otro, D. Antonio Juliá González.  
Otro, D. Emiliano Iglesias Carreño.  
Otro, D. Luis Salguero López.  
Otro, D. José Camino Soto.  
Otro, D. Cipriano Martín Rojo.  
Otro, D. Gabriel Cañas Andrés.  
Otro, D. Fernando Cámara Alonso.  
Otro, D. Elías Gutiérrez Rodríguez.  
Otro, D. Víctor Puebla Medina.  
Otro, D. Ricardo Aller Revuelta.

*Al Regimiento Nápoles núm. 24*

Sargento de complemento D. Rafael Sanz Belda.  
Otro, D. Antonio Mereno de la Santa Reneses.

*Al Regimiento Jaén núm. 25*

Sargento de complemento D. José Bernad Pueo.  
Otro, D. Jorge Costa Mosella.  
Otro, D. José Lloria Sáez.  
Otro, D. Joaquín Sarda Mestres.  
Otro, D. Ricardo Nieves Manchón.  
Otro, D. Víctor Capellas Coll.  
Otro, D. Emilio Miquel Soler.  
Otro, D. Jaime Vilaseca Torres.  
Otro, D. José Dosagües Juliá.  
Otro, D. Juan Ventosa Rosich.

*Al Regimiento Badajoz núm. 26*

Sargento de complemento D. Jorge Merceder Esplugas.  
Otro, D. Antonio Quilez Tello.  
Otro, D. Clemente Lupón Escanilla.  
Otro, D. José María Corominas Utges.  
Otro, D. Carlos Camins Camins.  
Otro, D. Manuel Fernández Luengo.  
Otro, D. Alberto Macián Puech.  
Otro, D. José Salas Solé.  
Otro, D. Ramón Lletjos Bartra.

Otro, D. Manuel Núñez Ortega.  
Otro, D. Francisco Olsina Pavia.  
Otro, D. Martín Olaya Galearán.

*Al Regimiento Argel núm. 27*

Sargento de complemento D. Ramón Turégano Liberal.  
Otro, D. Diego Morgado Merino.  
Otro, D. Emilio Iglesias Rubio.  
Otro, D. Mariano Gómez Franco.  
Otro, D. Lucas Barbero Navareño.

*Al Regimiento La Victoria núm. 28*

Sargento de complemento D. Julio Arroyo Jiménez.  
Otro, D. José Irisarri Yela.  
Otro, D. Alfonso Martínez-Mena Rodríguez.  
Otro, D. Luis Blázquez Gómez.  
Otro, D. Tomás Hernández Hernández.

*Al Regimiento Isabel la Católica número 29*

Sargento de complemento D. Manuel López Rabade.  
Otro, D. José Goyanes Rey.  
Otro, D. Luis Monteagudo Trébol.  
Otro, D. José Martínez Mejeras.  
Otro, D. José Gómez Santamaría.  
Otro, D. Manuel García González.  
Otro, D. Manuel Gueijo Martínez.

*Al Regimiento Flandes núm. 30*

Sargento de complemento D. José Rebollo Pournier.  
Otro, D. Leopoldo Conde Vaciero.  
Otro, D. Ignacio de Pablo Burgoa.  
Otro, D. Federico Alvarez Belauste Gascuña.  
Otro, D. Fidel Ayesta Butrón.  
Otro, D. José Soto Díez.  
Otro, D. José Palacio Uricu.  
Otro, D. Juan González Valdivielso.  
Otro, D. Mateo Camps Simón.  
Otro, D. Martín Echevarría Olondo.  
Otro, D. Carlos Zubeldía Iturrino.

*Al Regimiento San Quintín núm. 32*

Sargento de complemento D. Feliciano Rodríguez Alvarez.  
Otro, D. Horacio García del Río.

*Al Regimiento Alcántara núm. 33*

Sargento de complemento D. Ramón Sanllehi Burguet.  
Otro, D. José Carreras Feixas.  
Otro, D. Juan Auladell Domenech.  
Otro, D. Juan Pallarés Serra.  
Otro, D. Santiago Pericot Canaleta.  
Otro, D. Antonio Ballester Ostench.  
Otro, D. Leopoldo Sistas Badía.  
Otro, D. Juan Roca Orts.  
Otro, D. José Casanova Torla.  
Otro, D. Jaime Monje Figuerola.  
Otro, D. José Socias Roig.  
Otro, D. Francisco Gironés Suñez.  
Otro, D. Antonio Noé Santeularia.  
Otro, D. Joaquín Gavalda Fatuarte.  
Otro, D. Jaime Alsina Badell.

Otro, D. Pedro Tort Estivill.  
Otro, D. Martín Bassó Birules.

*Al Regimiento Granada núm. 34*

Sargento de complemento D. Alberto Prat Pons.  
Otro, D. Antonio Sierra Gutiérrez.  
Otro, D. Miguel Gómez Pérez.  
Otro, D. Antonio Díaz Ales.  
Otro, D. Alfonso de Bengoa Gutiérrez.  
Otro, D. Pedro Pardo Cañete.

*Al Regimiento Toledo núm. 35*

Sargento de complemento D. Clamades Blanco Hernández.  
Otro, D. Ramón Olano Calleja.

*Al Regimiento Burgos núm. 36*

Sargento de complemento D. Jesús Martínez Fernández.  
Otro, D. Belarmino Lasalle García.  
Otro, D. Zacarías Fernández Hernández.  
Otro, D. José Rodríguez Barrios.  
Otro, D. José Álvarez Castellanos.

*Al Regimiento Ordenes Militares número 37*

Sargento de complemento D. Ubaldo Cuesta Freire.  
Otro, D. Teófilo Barros Hernández.

*Al Regimiento Sevilla núm. 40*

Sargento de complemento D. Onofre Gil García.  
Otro, D. Bernardo Martínez Moreno.  
Otro, D. Antonio Jiménez Gutiérrez.  
Otro, D. Luis Martínez Molina.  
Otro, D. Tomás Cuenca Martínez.  
Otro, D. Francisco José Ulizarna Sánchez.  
Otro, D. Juan López Sánchez.

*Al Regimiento Cádiz núm. 41*

Sargento de complemento D. Ramón Ezequiel de Palacios.  
Otro, D. Juan Alvarez-Ossorio Mora Figueroa.  
Otro, D. Francisco Ferrari Varela.  
Otro, D. Vidal Estepa Moriana.  
Otro, D. José Ausín Aramburu.

*Al Regimiento Murcia núm. 42*

Sargento de complemento D. Ismael Rodríguez Alvarez.  
Otro, D. Rafael Fernández Sanmiguel.  
Otro, D. Gerónimo Cabello Pujol.  
Otro, D. Edelmiro Rodríguez Fernández.  
Otro, D. Francisco Sarmiento Gómez.  
Otro, D. José Gisbert Boltaina.  
Otro, D. Guillermo López García.  
Otro, D. Enrique Fernández Alvarez.  
Otro, D. José del Río Miguel.  
Otro, D. José Ros Miras.  
Otro, D. José Luna Royo.

*Al Regimiento Tarragona núm. 43*

Sargento de complemento D. Mario Dapena Márquez.  
Otro, D. Orlando Nieto Verde.

*Al Regimiento Mérida núm. 44*

Sargento de complemento D. José Cabo Olivar.  
Otro, D. Fernando Díaz Blanco.  
Otro, D. Anselmo Lorenzo Pedre.  
Otro, D. Francisco Rego Bermúdez.

*Al Regimiento Garelano núm. 45*

Sargento de complemento D. Javier Ibarra Aldecoa.

*Al Regimiento Mahón núm. 46*

Sargento de complemento D. Augusto Molist Rodríguez.  
Otro, D. Luis Torrents Novell.  
Otro, D. José Assens Monne.

*Al Regimiento Palma núm. 47*

Sargento de complemento D. Pedro Gelabert Soler.  
Otro, D. Juan Sánchez Domínguez.  
Otro, D. Francisco Boluda Company.  
Otro, D. Angel Herrero Ramos.  
Otro, D. Plácido Lorente Millán.  
Otro, D. Luis Martínez Aleixandre.  
Otro, D. Isidoro Sánchez Franco.  
Otro, D. Delfín Gran García.  
Otro, D. José Arias Vázquez.

*Al Regimiento Teruel núm. 48*

Sargento de complemento D. José Costa Rivas.  
Otro, D. José Aldabo Gimbert.  
Otro, D. Bartolomé Prats Tur.  
Otro, D. Federico Moliner Ribes.  
Otro, D. Antonio Serra Planells.  
Otro, D. Francisco Barceló Rosquellas.  
Otro, D. Dionisio Marcos Calvet.  
Otro, D. Emilio Villar López.

*Al Regimiento Tenerife núm. 49*

Sargento de complemento D. Adolfo Lamonedá Pérez.  
Otro, D. Luis Miranda Fuertes.  
Otro, D. Santiago Merino Muñoz.  
Otro, D. Tomás Fernández Blanco.  
Otro, D. Antonio Gálvez Moñino.  
Otro, D. Rafael Lorenzo Abreu.  
Otro, D. Víctor Zorella Rotorta.

*Al Regimiento Canarias núm. 50*

Sargento de complemento D. Eduardo Rodríguez Robledano.  
Otro, D. Luis Merino Sainz.  
Otro, D. José-Luis Laguillo Jiménez.  
Otro, D. Agustín Jiménez Ramírez.  
Otro, D. Alberto Quesada Díaz.  
Otro, D. Juan Sánchez Ezquerria.  
Otro, D. Agustín San José Lopez.  
Otro, D. José Luis de la Rosa González.

Otro, D. Juan José Anero Chardón.  
Otro, D. Emilio Kustner Muñoz.  
Otro, D. Francisco Jiménez Jiménez

*Al Regimiento Melilla núm. 52*

Sargento de complemento D. Milton Martínez Pérez.  
Otro, D. Humberto Arroyo García.  
Otro, D. Gabriel López Ardila.  
Otro, D. Juan de la Cruz Kühn.  
Otro, D. Ramón Coro Prieto.  
Otro, D. José Tejedor Molinero.  
Otro, D. Víctor Cuesta Secades.  
Otro, D. Antonio Martín Martín.  
Otro, D. Claudio Magumay Miró.  
Otro, D. Faustino Marcos Giraldo.  
Otro, D. José Vázquez García.

*Al Regimiento Ceuta núm. 54*

Sargento de complemento D. Félix Gómez Vera.  
Otro, D. Antonio García Campos.  
Otro, D. Jaime García González.  
Otro, D. José Abellán Molina.  
Otro, D. Juan Cifra Pueyo.  
Otro, D. Manuel Peña Peña.  
Otro, D. Benito Blanco Fernández.

*Al Regimiento Ebro núm. 56*

Sargento de complemento D. Juan Clotet Espinach.  
Otro, D. Marín Serra Llobet.  
Otro, D. Palenzuela Gázquez.  
Otro, D. José Arboliz Iglesias.  
Otro, D. José Alonso Clareana.

*Al Regimiento Belchite núm. 57*

Sargento de complemento D. Antonio García Ayala.  
Otro, D. Arturo Pascual Loscos.  
Otro, D. José Martínez Sainz.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 1*

Sargento de complemento D. José Nogués Andrés.  
Otro, D. Juan Bastida Gaspa.  
Otro, D. José María Bernaus Bonet.  
Otro, D. Emiliano Longarón Naudin.  
Otro, D. Juan Valles Ferré.  
Otro, D. Juan Masferrer Monna.  
Otro, D. César Blasco Lecho.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 2*

Sargento de complemento D. Joaquín Rubiella Helcel.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 3*

Sargento de complemento D. León Nogueras Lorea.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 4*

Sargento de complemento D. Guillermo Prats Verdura.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 5*

Sargento de complemento D. Angel Eston Cunchillos.  
Otro, D. Aurelio Lalaguna Montero.  
Otro, D. José Gutiérrez Lapuente.  
Otro, D. Manuel Casaliús Benede.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 6*

Sargento de complemento D. Germán Palomas Ferrés.  
Otro, D. José Palacio Pociello.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 7*

Sargento de complemento D. Joaquín Otamerdi Aranguren.  
Otro, D. Ramón Gravalos Marín.  
Otro, D. Joaquín Sarrasin San Martín.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 8*

Sargento de complemento D. Vicente Berganza Berganza.  
Otro, D. Luis Pérez López.  
Otro, D. Raimundo Alberto Ortiz Salazar.  
Otro, D. Luis María Oviedo Hermosilla.  
Otro, D. Ignacio Ormazábal Mendizabal.  
Otro, D. Carlos García del Cerro.  
Otro, D. Mario González Bodelón.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 9*

Sargento de complemento D. Francisco Gutiérrez Llamas.  
Otro, D. Domingo López Navarro.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 11*

Sargento de complemento D. Juan Pons Maurici.  
Otro, D. Joaquín Lluch Rovira.  
Otro, D. Faustino Tremoleda Martí.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 12*

Sargento de complemento D. Martín Rosa Bieorda.  
Otro, D. Alfredo Casals Cobi.  
Otro, D. Ramón Claraso Castells.  
Otro, D. José Mancebo Torm.

*Al Batallón Llerena núm. XXV*

Sargento de complemento D. Tomás Salom Company.

*Al Batallón La Cruzada núm. XXVII*

Sargento de complemento D. Antonio Barceló Barceló.  
Otro, D. José Andrés Navarro.

*Al Batallón Santa Cruz de Ifni número XXVII*

Sargento de complemento D. Francisco Garrido Domínguez.  
Otro, D. Ramón Cañelles Sanahuja.

FORZOSOS

*Al Regimiento San Marcial núm. 7*

Sargento de complemento D. Gabriel Gil Luque.

*Al Regimiento Mallorca núm. 13*

Sargento de complemento D. Gregorio Izquierdo Martín.

*Al Regimiento Extremadura núm. 15*

Sargento de complemento D. Eugenio Noriega Utrera.

*Al Regimiento Castilla núm. 16*

Sargento de complemento D. José Jiménez Gallardo.

*Al Regimiento Pavía núm. 19*

Sargento de complemento D. Julio Amigó Tosses.

*Al Regimiento Vizcaya núm. 21*

Sargento de complemento D. Antonio Garrido Román.

*Al Regimiento Alava núm. 22*

Sargento de complemento D. Pedro Clave Colominas.

*Al Regimiento Argel núm. 27*

Sargento de complemento D. Bonifacio Perales Perales.

*Al Regimiento Flandes núm. 30*

Sargento de complemento D. Angel Bustamante García.

*Al Regimiento Ordenes Militares número 37*

Sargento de complemento D. Manuel Lozano García de Vinuesa.

*Al Regimiento Tarragona núm. 43*

Sargento de complemento D. Camilo González Suárez-Llanos.

*Al Regimiento Mérida núm. 44*

Sargento de complemento D. Manuel Rivera Bruquetas.

*Al Regimiento Mahón núm. 46*

Sargento de complemento D. Frasio Santos González.

**Al Regimiento Africa núm. 53**

Sargento de complemento D. José Casales Guijarro.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 2**

Sargento de complemento D. Alfonso Riviere Cera.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 3**

Sargento de complemento D. Fernando Martínez Alonso.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 4**

Sargento de complemento D. José de L'Hotelerie de Falois Agromonte.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 5**

Sargento de complemento D. Francisco Pastor Llorián.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 6**

Sargento de complemento D. Eloy Madero Fernández.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 7**

Sargento de complemento D. Manuel Marín Santiago.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 9**

Sargento de complemento D. Manuel Menéndez Gutiérrez.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 10**

Sargento de complemento D. Eusebio Arnedillo Jiménez.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 11**

Sargento de complemento D. Alfredo López Quirós.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**La Legión****Premios de constancia**

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan, a los

brigadas legionarias que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Brigada legionario de complemento D. Francisco Taqueña Bielsa, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, 1.800 pesetas, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Brigada legionario (E. A.) don Antonio Fernández Ester del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Jesús Ares Barreras, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 1.400 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Angel Pains González, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 1.200 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Damián Fernández García, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1953.

Otro, D. Juan Zaragoza Mico, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Juan Escobar Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Antonio Bueno Miralles, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Federico Sanabria Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Francisco Conesa Alburquerque, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Manuel Atrio Pereira, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**CABALLERIA****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Coronel de Caballería (E. A.) don Rogelio Puig Jiménez, jefe del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Coronel de Caballería (E. C.) don Joaquín Fernández de los Ríos y Ri-

vero, jefe de la Caja de Recluta número 26, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954 (queda rectificada la Orden de 7 de enero de 1954, D. O. número 7).

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Severiano González Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Alcáñara núm. 15, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. José Miguel Bragado, a mis órdenes, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Otro, D. Adolfo García Mora, del Cuartel General de la 4.ª Brigada de Caballería Independiente, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Otro, D. Rafael Pombo Alonso-Pesquera, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Ejercitación del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Angel Frejo Colado, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1951.

Teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) D. Miguel Ruiz Isaac, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Emilio Despujol Pon, ayudante secretario del Teniente General D. Emilio Despujol, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1952.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Rafael Pérez Caballero, de la Delegación de Cría Caballar Alicante-Albacete, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, en situación de reserva en la plaza de Bilbao, D. José Unibaso Landa, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Galo Palacios Gavira, del Gobierno Militar y Subinspección de la 4.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954*

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Ignacio Torrecillas López, de la Caja de Recluta número 27.

Otro, D. Miguel Ayala Casauvón, del Gobierno Militar y Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Atilano Mata Vega, ayudante de campo del Teniente General don Andrés Saliquet, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Francisco Merena Martín, del primer Depósito de Sementales, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954*

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Juan Bartolomé Ramos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Joaquín Villodrón Ballesteros, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Manuel Borralló López, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eliseo Pilión Fernández, del Gobierno Militar y Subinspección de la 8.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Otro, D. Julián de la Riva Bastos, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Capitán de Caballería (E. A.) don José Egea González, del Alto Estado Mayor, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Manuel Pavés Rodríguez, del Depósito de Recría y Doma de Bejía, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954*

Capitán de Caballería (E. A.) don Carlos Morilla Pérez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Eduardo Fernández Ortega, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Marcelino Arias Castañón, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954*

Capitán de Caballería (E. A.) don Angel Galán Galán, del Grupo Automóviles del Cuerpo Ejército V.

Otro, D. Miguel Martínez Sevillano, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Gustavo Gil Pinzolas, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de España en Marruecos.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1954*

Capitán de Caballería (E. A.) don Bienvenido García Álvarez, del sexto Depósito de Sementales

Otro, D. Mario Rodríguez Henríquez, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Demetrio Palmero Arias, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Capitán de Caballería (E. C.) don Antonio Bailón Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Cecilio Alcázar Ballega, del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 13, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Teniente de Caballería (E. A.) don Luis Rodríguez Villar, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento provisional, a percibir desde 1 de febrero de 1954 (queda rectificada la Orden de 7 de enero de 1954, D. O. núm. 7).

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954*

Teniente de Caballería (E. A.) don José Eguino Oller, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa número 3.

Otro, D. Gerardo Marina Noriega, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, D. Javier Fernández de Córdoba y Topete, del Grupo Fuerzas

Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Pablo Toledano Centellas, del Grupo Dragones del Alhambra.

Otro, D. José Turbón Llanceza, del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, D. Arturo Criado Matia, del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Fernando Tello Prado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Caballero alférez cadete D. Ramón García González, de la Academia de Caballería, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento provisional, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954*

Capitán auxiliar de Caballería don Luciano Mesa Perea, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto número 7.

Otro, D. Pedro Cerrón Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Justino Iglesias Herráiz, del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Otro, D. Gregorio Molinero Ruiz, del Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.

Otro, D. Jesús Fuertes Álvarez, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Otro, D. José Lana Lema, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Eduardo Saravia Santana, del Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.

Otro, D. Jaime Pérez Medina, del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Anselmo Arroyo Delgado, en situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar en Cabeza de Caballo (Salamanca).

Teniente auxiliar de Caballería don Manuel Chimeno Alonso, de Parques y Talleres de Automovilismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Teniente de complemento D. Ro-



mualdo Martín Hernández, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, Salamanca, ocho trienios por llevar veinticuatro años desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, D. Eugenio Méndez Román, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Para cubrir la vacante de profesor jefe de la tercera Sección (Eusebio Ecuestre), existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de enero de 1954 (D. O. núm. 24), correspondiente al Grupo de Mando de Armas, pasa destinado con carácter voluntario, el teniente coronel de Caballería (E. A.) don Valentín Bulnes y Alonso Vihobos, del estado Centro.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (Madrid), el comandante de Caballería (E. A.) don José Gavilán Mata, ayudante de campo del teniente General D. Emilio Esteban Infantes y Martín, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, en las condiciones que determina el Decreto de 6 de septiembre de 1948 (D. O. número 213) y Ordenes de 13 de enero de 1949 (D. O. núm. 13) y 9 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107).

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 19 de febrero de 1954, al capitán de Caballería (E. A.) don Marcelino Escarda Estébanes, del octavo Depósito de Sembrantes, quedando a mis

órdenes en la 7.ª Región Militar (León) y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que annuatiadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas, se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (Barcelona), a petición propia, el capitán de Caballería (E. A.) don Anibal Caro Román, cesando en la de supernumerario en que se encontraba en la Región y plaza citadas.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Remontistas

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los tenientes remontistas que a continuación se relacionan.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954*

Teniente remontista D. Antonio Ortega Claret, del Depósito de Recría y Doma de Beija.

Otro, D. Cristóbal Roca Abad, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Otro, D. Miguel Peragón Martínez, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## ARTILLERIA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, de los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), pertenecientes al Grupo de Mando de Armas, existentes en los Cuerpos que a continuación se relacionan:

A los efectos de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del apartado b) del artículo 20, de la Orden de 1 de julio antes citada, las vacantes correspondientes a los Establecimientos de África, e inversamente para los destinados en aquel territorio o Islas, que voluntariamente soliciten cambio de destino, sólo podrán hacerlo los que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1953 en la forma siguiente:

Tenientes coroneles, a partir del número 35.

Comandantes, a partir del número 46.

Capitanes, a partir del núm. 55.

Tenientes, a partir del número 84, todos inclusive.

Las papeletas de petición de destino serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en los párrafos cuarto y siguientes del apartado b) de la mencionada disposición, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Dos de comandante, seis de capitán y dos de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una de teniente coronel, ocho de capitán y cinco de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Dos de comandante, seis de capitán y tres de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de teniente coronel, una de comandante, cinco de capitán y dos de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.—Tres de comandante, tres de capitán y dos de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.—Tres de capitán y cuatro de subalterno.

Parque de Artillería de Valencia.—Dos de subalterno.

Parque de Artillería de Zaragoza. Una de capitán y tres de subalterno.

Parque de Artillería de Valladolid. Una de capitán y cinco de subalterno.

Parque de Artillería de La Coruña. Una de capitán y tres de subalterno.

Parque de Artillería de Granada. Una de capitán y tres de subalterno.

Escuela Politécnica del Ejército.—Una de subalterno.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Sotelo

García, jefe de la División núm 21, al comandante de Artillería (E. A.) don Francisco Carmona Aguilar, actualmente disponible, forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

### Ingresos

Se rectifica la Orden de 29 de marzo de 1940 (D. O. núm. 71), por la que se concedía ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, al maestro armero D. Eugenio Pérez Muñoz, por haber sido declarado «mutilado permanente B» en el sentido de que el sueldo anual que le corresponde es de 8.200 pesetas, más el 20 por 100 de dicho sueldo y los trienios que le correspondan, debiendo surtir efectos este señalamiento a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 28 de enero de 1954 (D. O. núm. 27), y con el fin de completar su servicio militar, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se destinan a las Unidades que se indican a los sargentos de complemento de Intendencia procedentes a la Instrucción Premilitar Superior, que a continuación se relacionan:

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivos destinos el día 1 de marzo próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en sus Unidades en la fecha indicada, no podrán justificar en situación de «presentes» y perderán los devengos del mes de marzo.

### VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 1

Sargento de complemento de Intendencia D. Luis González Camacho.  
Otro, D. Celestino Suero Torrado.

Otro, D. Ezequiel Abad Llorente.  
Otro, D. Luis Cubero Jiménez.  
Otro, D. José Cazorro Calvo.  
Otro, D. Jacinto Colorado Vicente.

A la Agrupación de Intendencia número 2

Sargento de complemento de Intendencia D. Luis del Pozo Camarón.

A la Agrupación de Intendencia número 3

Sargento de complemento de Intendencia D. Rafael Paláu Asensi.

Otro, D. Fulgencio Luengo Hernández.

Otro, D. Vicente Mensúa Alonso.

A la Agrupación de Intendencia número 4

Sargento de complemento de Intendencia D. José Riera Rodrigo.

Otro, D. José Codina Olive.

A la Agrupación de Intendencia número 6

Sargento de complemento de Intendencia D. Juan Villanueva Iturralde.

A la Agrupación de Intendencia número 7

Sargento de complemento de Intendencia D. José Canea Arias.

Otro, D. Luis Arnáu Redondo.

A la Agrupación de Intendencia número 8

Sargento de complemento de Intendencia D. Dionisio García Benito.

Otro, D. Manuel Soto Vázquez.

Otro, D. Antonio Tudo Barral.

Otro, D. Saturnino Bernedo Lugo.

### FORZOSOS

A la Agrupación de Intendencia número 2

Sargento de complemento de Intendencia D. Antonio Quencuty Verdeja.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## SANIDAD MILITAR

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio

de 1952 (D. O. núm. 118), pasa a la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar el coronel médico (E. A.) D. Manuel Espada Sánchez Barbudo, cesando en su actual destino de jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Madrid, 22 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## VETERINARIA MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Rafael Márquez Rodríguez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio, con antigüedad de 1 de abril de 1951 y efectos administrativos a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Martín Santaolalla García, de la sexta Unidad de Veterinaria, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, D. Marcelino Martínez Ortiz, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Nicomedes Lorenzo Maqueda, de la quinta Unidad de Veterinaria, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Otro, D. Vidal Fernández Rebajuel, del Servicio de Intervenciones del Protectorado, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1953. (Rectificación).

Otro, D. Salvador López Pérez, de la Agrupación de Sanidad núm. 3, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Pedro Prados Pavón, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Brígido Toledano Corrochano, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Juan Crespo Rosales, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Mateo Seguí Vich, del Regimiento de Infantería Palma número 47, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1951.

Otro, D. Domingo Segura Rabazo, disponible forzoso en Marruecos, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el día 17 del actual, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Salvador López Pérez, de la Agrupación de Sanidad núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que con arreglo a sus años de servicio le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro de donde dependa el interesado.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Herradores provisionales

Ingreso en el C. A. S. E.

Por existir vacante y estar declarado apto, ingresa definitivamente en el C. A. S. E., tercera Sección, segunda Subsección, Grupo A, con antigüedad de 1 de abril de 1939, el herrador provisional D. Alfredo Aguirre del Pozo, disponible forzoso en Marruecos (Melilla), siéndole aborable para efectos de trienios el tiempo servido de acuerdo con la antigüedad que se le señala, empezando a percibirlos a partir de la primera revista de Comisario siguiente a su ingreso en el C. A. S. E., sin efectos retroactivos. Dicho herrador continuará en la misma situación de disponible.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Padecido error en la publicación de la Orden de 6 del actual (D. O. nú-

mero 32), por la que se destina a la Subsecretaría de este Ministerio al comandante de Oficinas Militares (E. A.) don Joaquín Lucas Lucas, queda ésta rectificada en el sentido de que el mismo procede de la Capitania General de la 9.ª Región Militar, y no de la 1.ª como en la referida Orden se hacía constar.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir los destinos de oficinas de Oficinas Militares (Escala activa), anunciados en turno de provisión normal por Orden de 25 de enero de 1954 (D. O. núm. 21), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

### VOLUNTARIOS

#### Al Estado Mayor Central

Capitán de Oficinas Militares don Santiago Navarrete Blanca, del Parque de Intendencia de Madrid.

#### A la Subsecretaría

Capitán de Oficinas Militares don José de Pedro Alberca, de la Comandancia General de Ceuta.

Teniente de Oficinas Militares don José Carrillo Carrillo, del Estado Mayor de la División Acorazada.

#### A la Subsecretaría (Asesoría Jurídica)

Teniente de Oficinas Militares don Basilio García Salcedo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### A la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Torio Pérez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Lahiguera Vela, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

#### Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII

Teniente de Oficinas Militares don Nilo del Olmo Fuentes, disponible forzoso en Canarias.

#### A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Zabala Garraza, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

#### A la Subinspección de Baleares

Teniente de Oficinas Militares don Blas Martín Jáume, disponible forzoso en Baleares.

#### A la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas y Gobierno Militar de Pontevedra (Vigo)

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Ramil Carballeda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 19.

#### Al Gobierno Militar de Ceuta

Teniente de Oficinas Militares don Marceliano Albalat García, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Teniente de Oficinas Militares don Luis Moreno Sierra, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### A la Caja de Recluta núm. 50

Capitán de Oficinas Militares don José Ruiz Ojeda Ruiz, de la Caja de Recluta núm. 49.

#### Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Gómez Pérez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

#### Al Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Celma Gran, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

#### A la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Juan Paredes Ruiz, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona.

#### Al Parque de Intendencia de Sevilla

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Ruiz Cabrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9.

#### Al Parque de Intendencia de Barcelona

Teniente de Oficinas Militares don Emilio del Coto Fernández, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV. Otro, D. Vicente Soberón Prellezo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

*A la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla*

Teniente de Oficinas Militares don José Matito Rodríguez, del Archivo General Militar.

*A la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca*

Teniente de Oficinas Militares don Agustín López Martínez, disponible forzoso en Baleares.

*A Transportes Militares de La Coruña*

Capitán de Oficinas Militares don Luis Martínez Sampedro, de los Servicios de Intendencia de Sidi Inni.

*A las Oficinas de Intervención de la 7.ª Región Militar*

Capitán de Oficinas Militares don Ricardo Badas Rodríguez, de los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría de Valladolid.

*A los Servicios de Intervención de San Sebastián*

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Amil Aceión, de Transportes Militares de Madrid.

*Al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas*

Teniente de Oficinas Militares don José Martín Torres, del Hospital Militar de Vigo.

**FORZOSOS**

*A la Subsecretaría (Archivo General Militar)*

Teniente de Oficinas Militares don Manuel López Paz, disponible forzoso en Marruecos.  
Madrid, 18 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**MUSICAS MILITARES**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indica a los directores músicos que a continuación se relacionan:

Capitán director músico D. Pedro Carré Campos, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Víctor Bueno Belenguer, del Regimiento de Cazadores de

Montaña núm. 8, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1954.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1954, el sargento músico del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I don Emilio Vilchez García, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**C. A. S. E.**

**Destinos**

Con arreglo al artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) se destina al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV a la taquimecanografía del C. A. S. E. doña Matilde Álvarez Teruel, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Dirección General de la Guardia Civil**

**Bajas**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 14 del mes actual el comandante de dicho Cuerpo D. Angel Alegre Rodríguez, del 3.º Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 13 del mes actual el teniente de dicho Cuerpo D. Martín Bogajo Ramos, del 3.º Tercio Móvil.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por las Ordenes que se indican, al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por las que se les concedió el ingreso.

ORDEN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 204)

*De la 4.ª Academia Regional de Instrucción*

José Guillén García, soldado de primera de la Mayoría Regional del Centro del Ejército del Aire. Por falta de aptitud física.

José Sánchez García, paisano. Por falta de talla.

ORDEN DE 2 DE ENERO DE 1954 (D. O. NUM. 5)

*De la 1.ª Academia Regional de Instrucción*

Julio Esteban Rodríguez, paisano. Por haber renunciado.

Juan García García, soldado del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Por haber renunciado.

Julio García Pliego, artillero del Regimiento núm. 11. Por haber renunciado.

Joaquín Pino Aguilera, cabo del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV. Por haber renunciado.

Joaquín Rodríguez Valverde, cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15. Por haber renunciado.

Manuel Ruiz Granados, paisano. Por haber renunciado.

Francisco Carmona Chía, artillero del Regimiento núm. 42. Por falta de aptitud física.

Severino Ferrer Malavia, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2. Por falta de aptitud física.

Antonio Hernández Hernández-Garrido, soldado de la Base Aérea de Mataracán. Por falta de aptitud física.

Francisco Jiménez Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Por falta de aptitud física.

Juan Valero Capilla, paisano. Por falta de aptitud física.

*De la 3.ª Academia Regional de Instrucción*

Abundio Álvarez Ponce, paisano. Por haber renunciado.

Lisardo Álvarez Suárez, soldado de la Caja de Recruta núm. 59. Por haber renunciado.

Pascual Anson Bernal, paisano. Por haber renunciado.

José Barral Vilarifio, paisano. Por haber renunciado.

Victorio García Bonillo, cabo primero del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III. Por haber renunciado.

José García Corral, paisano. Por haber renunciado.

Santiago Gómez Pérez, paisano. Por haber renunciado.

Froilán Martínez Albalá, cabo de la 3.ª Legión Aérea. Por haber renunciado.

Federico Martín Carretero, paisano. Por haber renunciado.

Domingo Pelegrín Coronado, artillero del Regimiento Antiaéreo número 72. Por haber renunciado.

Juan Plaza Vicente, paisano. Por haber renunciado.

Argimiro Rubia González, cabo primero del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla. Por haber renunciado.

Manuel Devesa Lorenzo, cabo del Parque y Talleres de Automovilismo. Por falta de aptitud física.

Pedro Such Seguí, cabo primero del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Por falta de aptitud física.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Fallecido el día 14 del mes actual el comandante de la Guardia Civil don Angel Alegre Rodríguez, en posesión de la Medalla Militar individual, se le concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de la indicada fecha, por aplicación de los artículos 2.º y 5.º de la Ley de 26 de mayo de 1944 (D. O. núm. 119).

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 14 de febrero de 1954, al teniente de la Guardia Civil D. Feliciano González de las Heras, de la 138 Comandancia, causando baja en el Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo y alta en el de Mando de Armas, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 38 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 15 de febrero de 1954, al teniente de la Guardia Civil D. Juan Juradó Alférez, de la 204 Comandancia, causando baja en el Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo y alta en el de Mando de Armas, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 4.º Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Pasés al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido el día 14 del mes actual la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el capitán de la Guardia Civil D. Valentín Blanco Tarancón, de la 331 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido el día 15 del mes actual la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el capitán de la Guardia Civil don Manuel Gil Galindo, de la 139 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 39 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido el día 14 del mes actual la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el teniente de la Guardia Civil D. Jesús Piñar García, de la 205 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido el día 16 del mes actual la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el teniente de la Guardia Civil D. Fausto Cobo Moleiro, de la 103 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia a concurso vacantes de teniente de la Guardia Civil, pertenecientes al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, existentes en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo cuarto de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 20 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el brigada de la Guardia Civil D. Angel Alvarez Sotelo, con destino en el 44 Tercio, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Reemplazo

Pasán a la situación de reemplazo por enfermo en las Zonas de la Guardia Civil que se indican y en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4) y por hallarse comprendidos las RR. OO. CC. de 5 de junio de 1905 y 18 de noviembre de 1916 («Co-

cción Legislativa núms. 101 y 250), los suboficiales de dicho Cuerpo que se reaccionan, quedando afectos a los Tercios que se expresan para documentación y haberes:

Brigada D. José Córdoba Brito, de la 134 Comandancia, en la 1.ª Zona, a partir del día 27 del pasado mes de diciembre, quedando afecto al 5.º Tercio.

Sargento D. José Cairo Casals, de la 236 Comandancia, en la 1.ª Zona, a partir del día 22 del pasado mes de diciembre, quedando afecto al 36 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 12 de diciembre del año anterior, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1933 (D. O. número 4), por hallarse comprendido en las RR. OO. CC. de 5 de junio de 1935 y 18 de noviembre de 1916 («Colección Legislativa» núms. 101 y 250), el sargento de dicho Cuerpo D. Félix Soria Nafria, con destino en la 331 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, en las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1929 (D. O. núm. 4), el sargento de la Guardia Civil D. Luis Noguero Carrasco, con destino en la 134 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 34 Tercio.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Intervención General del Ejército

### ESPECIALISTAS

#### Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede el enganche por cuatro años y los períodos cuatrienales de reenganches que se indican al personal que se relaciona a continuación, con los

devenos que el cuadro anexo al citado Decreto establece.

Igualmente, y como comprendidos en la Orden de 23 de abril de 1950 (D. O. núm. 99), se concede el sueldo de sargento ó brigada al personal que también se indica, debiendo hacerse por los Cuerpos respectivos las anotaciones en las filiaciones de los interesados.

### Artillería

Soldado de primera, ayudante especialista mecánico-electricista de la Rama «A» Luciano Noval Montero, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, Teófilo Cuevas Arribas, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Rodolfo Fernandez Marrodán, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Angel Pacios Caballero, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Jesús Villarreal Tigero, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Félix Santamaría Delgado, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Cabo especialista mecánico electricista de la Rama «A» Víctor Lucía García, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, enganche cuatrienal con antigüedad de 2 de abril de 1951.

Soldado de primera ayudante especialista mecánico electricista de la Rama «A» Vicente Presencio Revilla, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, Abilio Vesga Gomez, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Juan Manuel Granada Sánchez, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Manuel Ruiz Fernández, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, Evaristo Picos Tenreiro, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Víctor Bautista Moro, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, Faustino Lamelas Pérez, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, César Saunde Zas, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, José de la Cruz Pérez, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, Luis Marrero Quintana, del

Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Pedro Luengo Ayuso, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 18 de abril de 1952.

Otro, Manuel Puertas Rodrigo, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Joaquín Larrinaga Manero, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Otro, Valentín Santamaría Castro, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

### Ingenieros

Alumno especialista mecánico electricista de la Rama «B» (hoy sargento) D. Manuel Pavón Marín, del Batallón de Transmisiones núm. II, enganche cuatrienal con antigüedad de 9 de abril de 1946.

Cabo primero especialista mecánico electricista de la Rama «B» Francisco Díaz Alfonso, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 28 de octubre de 1948.

Cabo especialista picador Antonio González López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1953.

Madrid, 18 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

### Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Ejército que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de enero de 1954

Sargento de Infantería D. José María Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. José Rodríguez Gil, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Gabino Anivarro García, del mismo.

Otro, D. Rafael Alcalde Ruiz, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. Alejandro Martín Teresa, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Cristóbal Fernández Guerrero, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Agustín Peña González, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Laureano Alegre Leiva, del mismo.

Otro, D. Joaquín Márquez Holgado, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Maximino Fernández Tejo, del Regimiento de Infantería Vascaña núm. 23.

Otro, D. Juan Montero Hernández, del Regimiento de Infantería León número 33.

Otro, D. José Domínguez Domínguez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Enrique Fragneiro Failde, del Regimiento de Infantería Tarraconense núm. 43.

Otro, D. Manuel Díaz Martínez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Antonio Roca Barral, del mismo.

Otro, D. Julián Rodríguez Pérez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Diego Ortega Ortega, del Regimiento de Infantería África número 53.

Otro, D. José Sánchez Moreno, de la Subinspección de Fuerzas Jalifianas.

Otro, D. Fructuoso Suárez Vilar, de la Mehalla Jalifiana de Gomara número 4.

Sargento de Caballería D. Amalio Gondon Herrera, de la 1.ª Brigada de Caballería Independiente.

Otro, D. Manuel Francisco Martínez, del Regimiento de Defensa Química.

Sargento de Artillería D. Enrique Carrillo Moreno, del Grupo de Artillería Antiaérea núm. I.

Otro, D. Pedro Guerrero Guerrero, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.

Otro, D. Luis Camacho Leal, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. Antonio García César, del Grupo de Artillería de Costa de Melilla.

Otro, D. Alejandro Pérez Rojas, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Pedro Pérez Urrez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Enrique González Beceira, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Luis de Puzos Bulgas, de

la Subinspección de Fuerzas Jalifianas

Sargento de Ingenieros D. Moisés Palacios Sáiz, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Ramón Ramírez Rojas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. José Díaz Vales, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Juan Marzo Luque, del Centro de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Roca Terrasa, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Juan López Morales, del Parque y Talleres de Automovilismo (Base de Ceuta).

Otro, D. Manuel Martín Cabrera, del Parque y Talleres de Automovilismo (Base de Baleares).

Otro, D. Joaquín Albadalejo Baños, de la Subinspección de las Fuerzas Jalifianas.

Otro, D. Angel Sánchez Cilleros, del Gobierno del Africa Occidental Española.

Otro, D. Luciano García Martín, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Sargento de Intendencia D. Félix Couto Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. Juan González Rivero, de la Agrupación de Tropas de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Arturo Gómez Vázquez, de la misma.

Otro, D. Fabián Díez Sáez, de la misma.

Sargento de Sanidad D. Isidro Leidoiro Camos, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Francisco Carrillo Rosa, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, D. Manuel Hernández Domínguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Eduardo Sánchez Banet, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Joaquín Bao Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

*A partir de 1 de febrero de 1954*

Sargento de Infantería, D. Alfredo Abelairas Liz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. José Madariaga Soto, del

Regimiento Cazadores 2de Montaña núm. 5.

Otro, D. Francisco García Vargas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Juan Fernández N., del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Otro, D. Eladino Casado Farina, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Francisco Solís Leal, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Casimiro Barrientos Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Antonio Martín Sánchez, del Batallón Disciplinar 0.

Sargento de Caballería D. José Arroyo Moreno, del Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.

Sargento de Artillería D. Gumerindo Fuster Sierra, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Andrés Rodríguez Freire, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Sargento de Sanidad D. Manuel Pedrajas Delgado, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

*A partir de 1 de marzo de 1954*

Sargento de Infantería D. Maximino Martín Pérez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Segundo Hourubia García, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

Otro, D. Juan Vega Barba, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Otro, D. José Castellano Pérez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Ramón Prieto Alonso, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Sargento de Artillería D. Francisco González Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Sargento de Ingenieros D. Dimas García Carrillo, del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1.

Sargento de Sanidad D. Mariano Sardina del Río, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, D. Asterio Ruiz Miñiguez, de la misma.

Madrid, 18 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Publicaciones

Vista la instancia presentada por don José Amaro Lasheras, comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, autor, en colaboración con el

doctor don Valentín Matillá, catedrático de Microbiología de la Facultad de Medicina de Madrid, y con el comandante médico D. Gonzalo Piédrola Gil, de la obra «Las terribles armas modernas», he resuelto declararla de utilidad para la Marina, en atención a su mérito, recomendando su adquisición a las Bibliotecas, buques y Dependencias de la Armada.

Madrid, 17 de febrero de 1954.

MORENO

(Del B. O. del Ministerio de Marina número 43.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. JEFATURA DE ARMAMENTO Y AUTOMOVILISMO

Adquisición de grilletos (lazos de seguridad)

Para dicha adquisición se reciben ofertas en la Jefatura de Armamento y Automovilismo de esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), a las once horas del día 10 de marzo próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicha Jefatura a disposición de los oferentes.

La apertura de pliegos será públi-

ca y se efectuará en el día y hora antes citados.

Madrid, 19 de febrero de 1954.

Núm. 210

P. 1-1

### PARQUE DE SANIDAD MILITAR. 5.ª REGION

Necesitando adquirir este Parque películas, papel radiográfico y papel para electrocardiógrafo, se admitirán ofertas hasta el día 10 de marzo próximo. El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios,

Zaragoza, 18 de febrero de 1954.

Núm. 203

P. 1-1

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 7. Año 1954

El próximo día 26, a las once horas, se reunirá esta Junta en el lugar que ocupa el Parque de Intendencia (edificio de S. Agustín) para adquirir por concierto directo 1.200 Qm. de carbón antracita y 950 Qm. de leña troceada, ambas para servicios del Hospital Militar de la plaza.

Pliegos de bases e informes, en la Secretaría de la Junta.

Valladolid, 18 de febrero de 1954.

Núm. 206

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### «DEVOCIONARIO DEL SOLDADO»

Se ha puesto a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 1,50 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto cuyo texto fué declarado oficial para el cumplimiento de los deberes religiosos del soldado.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION

**SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO**